

## RESOLUCIÓN No. 043 DE 2023

FEBRERO 14 DE 2023



“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADA UNA PRÓRROGA PARA POSESIÓN DE UN EMPLEO PÚBLICO EN PERIODO DE PRUEBA”

LA Rectora del Instituto Departamental de Bellas Artes en uso de las facultades conferidas por el estatuto general Acuerdo 016 de octubre 10 de 2016 y

### CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 257 de noviembre 03 de 2022, se realizó el nombramiento en PERIODO DE PRUEBA en el empleo público SECRETARIA, Código 440, Grado 5 de la Planta Global del Instituto Departamental de Bellas Artes OLGA CECILIA OSORIO CUELLAR identificada con cédula de ciudadanía No.66.920.498

Que, mediante Resolución No. 284 de noviembre 28 de 2022, conforme lo dispuesto en el ARTÍCULO 2.2.5.1.7 de la ley 909 de 2004, se otorgó prórroga para tomar posesión del cargo en periodo de Prueba realizado a la señora Artes OLGA CECILIA OSORIO CUELLAR identificada con cédula de ciudadanía No.66.920.498, para desempeñar el cargo de SECRETARIA, Código 440, Grado 5 en la Oficina de Registro Académico del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que, mediante correo electrónico de fecha febrero 06 de 2023 dirigido a la coordinación administrativa, la señora OLGA CECILIA OSORIO CUELLAR solicitó la terminación anticipada de la prórroga para tomar posesión en el cargo a partir del viernes 10 de febrero de 2023.

Que, agotados los plazos establecidos en el decreto 1083 de 2015 para tomar posesión del cargo, por solicitud de la terminación anticipada de la prórroga otorgada debe proceder el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, a tomar posesión en el cargo a la señora OLGA CECILIA OSORIO CUELLAR el día 16 de febrero de 2023.

Que, con la provisión del empleo y toma de posesión de la señora OLGA CECILIA OSORIO CUELLAR en el cargo SECRETARIA, Código 440, Grado 5 en la Oficina de Registro Académico del Instituto Departamental de Bellas Artes, expira el término del nombramiento en provisionalidad de dicho empleo realizado a través de Resolución N°002 de enero 05 de 2022 a la señora DIANA LORENA VELASQUEZ MONTOYA identificada con la cédula de ciudadanía No.67.043.093.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Dar por terminada la prórroga otorgada a la señora OLGA CECILIA OSORIO CUELLAR identificada con cédula de ciudadanía No. 66.920.498 para tomar posesión del cargo SECRETARIA, Código 440, Grado 5 en la Oficina de Registro Académico del Instituto Departamental de Bellas Artes a partir del día 15 de febrero de 2023.

Parágrafo: La señora OLGA CECILIA OSORIO CUELLAR tomará posesión del cargo el 16 de febrero de 2023 y en consecuencia se dará trámite a lo resuelto en la resolución No. 257 de noviembre 03 de 2022 del Instituto Departamental de Bellas Artes.

RESOLUCIÓN No. 043 DE 2023



FEBRERO 14 DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADA UNA PRÓRROGA PARA POSESIÓN DE UN EMPLEO PÚBLICO EN PERIODO DE PRUEBA”


ARTICULO SEGUNDO: La Coordinación administrativa verificará el cumplimiento de los requisitos para tomar posesión del empleo público SECRETARIA, Código 440, Grado 5 en la Oficina de Registro Académico del Instituto Departamental de Bellas Artes.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese de la presente resolución por el medio más expedito a la señora OLGA CECILIA OSORIO CUELLAR y a la señora DIANA LORENA VELASQUEZ MONTOYA.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023.

  
EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ  
Rectora

Proyectó y elaboró: Norela Aragón - Secretaria *h.c.*

Revisó: Diana Isabel Buitrago – Profesional Universitario *h*

Aprobó: Rosa Cortes Casanova - Asesora Oficina Jurídica *h*